

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima, 10 de DICIEMBRE de 2021

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 197-2021-J/INEN, de fecha 14 de julio del 2021, el Memorando N° 001264-2021-ORH/INEN, de la Oficina de Recursos Humanos, el Memorando N° 003388-2021-OGA/INEN, de la Oficina General de Administración, el Memorando N° 001749-2021-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 001821-2021-OAJ/INEN, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2.1, inciso 11 del Decreto Legislativo N° 1440 señala el principio de anualidad presupuestaria consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario el cual se denomina año fiscal;

Que, conforme al numeral 1 de la Segunda Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la entidad mediante la resolución de su Titular, aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal – PAP previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Entidad, sobre su viabilidad presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral 109-2021-EF/53.01 que aprueba la Directiva N° 005-2021-EF/53.01 "Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las Entidades del Sector Público", la cual establece que el Presupuesto Analítico de Personal es un instrumento de gestión institucional que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos de personal que percibe el personal activo de manera permanente, periódica, excepcional u ocasional, cuya entrega se realiza de manera regular en el tiempo, incluyendo los aportes que por ley corresponda comprendidas en el presupuesto institucional de las entidades del Sector público, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado;

Que, con Resolución Jefatural N° 403-2020-J/INEN, de fecha 29 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 136 – Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 197-2021-J/INEN, de fecha 14 de julio del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal - correspondiente al año 2021 (PAP 2021), de la Unidad Ejecutora: 001 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas del Pliego 136 – Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el mismo que se formuló en merito a la opinión favorable emitida por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N° 1160-2021-EF/53.06, de fecha 06 de julio de 2021;



Que, con Resolución Jefatural N° 306-2021-J/INEN, de fecha 09 de noviembre del 2021, se aprobó el Reordenamiento de cargos del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP P) del del Pliego 136 – Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que contiene 2,097 cargos, de los cuales 1,950 se encuentran en la condición de ocupados y 147 en la condición previstos;

Que, mediante Informe N° 206-2021-PPTO-ORH-OGA/INEN, de fecha 22 de noviembre de 2021 el Área de Presupuesto de Programación de la Oficina de Recursos Humanos reevalúa la propuesta de aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – 2021;

Que, con Memorando N° 003388-2021-OGA/INEN, de fecha 24 de noviembre de 2021, la Oficina General de Administración remite lo actuados a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para opinión favorable de disponibilidad presupuestal para aprobar el Presupuesto Analítico de Personal – Modificado correspondiente al año 2021 (PAP 2021), de la Unidad Ejecutora: 001 – Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas del Pliego 136 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, propuesto por la Oficina de Recursos.



Que, mediante Memorando N° 001749-2021-OGPP/INEN, de fecha 02 de diciembre de 2021, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 1679-2021-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, en el cual emite opinión favorable, respecto a la viabilidad presupuestal para la actualización de los cargos y condición del Presupuesto Analítico de Personal PAP-2021;

Que, con Memorando N° 001264-2021-ORH/INEN, de fecha 06 de diciembre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos recomienda en mérito al Informe N° 110-2021-PPTO-ORH-OGA/INEN, del Área de Presupuesto y Programación, se gestione para aprobar el Presupuesto Analítico de Personal – correspondiente al año 2021 (PAP 2021);



Que, las plazas se encuentran registradas en el “Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Presupuesto de Personal del Sector Público – MEF”, regulado por la Directiva N° 004-2021-EF/53.01 “Directiva para el uso del Aplicativo Informático para el Registro de Planilla y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público”, aprobada por la Resolución Directoral N° 0081-2021-EF/53.01, y que cuente con la respectiva certificación presupuestario;

Que, en ese sentido, dada la anualidad de Presupuesto Público, el cual contiene todos los gastos que en materia de personal y obligaciones sociales, asumirá la entidad durante el presente ejercicio presupuestal, los cuales permitirán habilitar los cargos contemplados en el CAP, financiando las plazas que se encuentran contenidas en el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego: 136 – Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para el año 2021; resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, en cumplimiento del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, la Oficina de Recursos Humanos ha elaborado el Presupuesto Analítico de Personal - 2021 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en concordancia con las normas vigentes;

Con la visación de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

En uso de la atribución conferida en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA y lo dispuesto en la Resolución Suprema 011-2018-SA;





SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico de Personal – Modificado correspondiente al año 2021 (PAP 2021), de la Unidad Ejecutora: 001 – Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas del Pliego 136 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el mismo que forma parte de la presente Resolución y cuyo número de plazas se resumen en el siguiente cuadro:

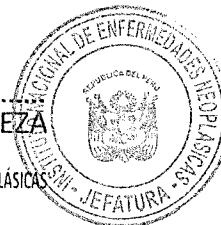
PLIEGO : 136 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
UND. EJEC. : 001 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

TIPO DE DOCUMENTO (ANEXOS)	RESUMEN POR NIVELES Y GRUPOS OCUPACIONALES
	RESUMEN ESTADÍSTICO Y CUANTITATIVO
	NOMINA POR ÓRGANO Y UNIDADES ORGÁNICAS
Nº CARGOS SEGÚN EL CAP	2097
Nº PLAZAS PRESUPUESTADAS	1950

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERU

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CLASIFICACIÓN						
FP	EC	SP - DS	SP - EJ	SP - ES	SP - AP	RE
FUNCIONARIO PÚBLICO	EMPLEADO DE CONFIANZA	DIRECTOR SUPERIOR	SERVIDOR EJECUTIVO	SERVIDOR ESPECIALISTA	SERVIDOR DE APOYO	REGIMEN ESPECIAL

RESUMEN CUANTITATIVO
DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL
AÑO - 2021

SECTOR: 11 - SALUD
PLIEGO : 136 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
UNIDAD EJECUTORA : 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

ORGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACIÓN (OCUPADAS + PREVISTAS SEGUN CAP)							NUMERO DE PLAZAS SEGUN PAF			COSTO PRESUPUESTARIO SEGUN EL PAF		
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	TOTAL	Ocup.	Prev.	Total	REC. ORDINARIOS	RDR	TOTAL GENERAL A TODA FUENTE
JEFATURA	1	1	1			3	6	3	3	6		0.00	271,817.76
GERENCIA GENERAL		1	1	1		7	10	7	3	10		0.00	273,324.88
OFICINA DE COMUNICACIONES		1		2		2	5	5		5		0.00	185,730.08
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1	11		1	13	1	12	13		0.00	30,439.96
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1				1	2	1	1	2		0.00	88,425.64
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		1		3			4	1	3	4		0.00	140,062.04
OFICINA DE ORGANIZACIÓN		1		1			2	1	1	2		0.00	63,713.80
OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA		1		2			3	1	2	3		0.00	63,713.80
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA		1		1		2	4	2	2	4		0.00	93,767.24
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		1				1	2	1	1	2		0.00	88,425.64
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		1	3	7	2	20	33	30	3	33		0.00	973,975.56
OFICINA DE LOGÍSTICA		1	3	3		40	47	43	4	47		0.00	1,327,837.84
OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS		1	2	8	1	20	32	30	2	32		0.00	975,829.44
OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS		1	1	2	2	170	176	175	1	176		0.00	5,534,718.28



SECTOR : 11 - SALUD
 PUEGO : 136 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 UNIDAD EJECUTORA : 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

ÓRGANOS UNIDADES ORGÁNICAS	CLASIFICACIÓN (OCUPADAS + PREVISTAS SEGÚN CAP)										TOTAL
	FP	EC	SP-D5	SP-EI	SP-E5	SP-AP					
OFICINA DE INFORMÁTICA		1	2	1		4					8
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL CÁNCER		1		1		1					3
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL NACIONAL DEL CÁNCER		1				2	8				11
DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA DEL CÁNCER		1		6		11	1				19
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN		1		1		1	5				8
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN		1		3		10					14
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS		1		7		3	3				14
DIRECCIÓN DE MEDICINA		1				2					3
DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA		1		1		3	19				24
DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA		1				2	8				11
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS		1				4	33				38
DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA		1	3			1	27				32
DIRECCIÓN DE CIRUGÍA		1				1					2
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO		1				2	10				13
DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA		1					5				6
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN MAMAS Y TEJIDOS Blandos		1				1	11				13
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN TÓRAX		1					4				5
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA GINECOLÓGICA		1					10				11
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN ABDOMEN		1				1	7				9
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA UROLÓGICA		1					8				9
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS		1					7				8
DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA, REANIMACIÓN Y CENTRO QUIRÚRGICO		1				1	17				19

COSTO PRESUPUESTARIO SEGUN EL PAP			TOTAL GERAL A TODA FUENTE
REC. ORDINARIOS	FUENTE. FTO.	RDR	
213,195.36		0.00	213,195.36
29,163.76		0.00	29,163.76
613,906.24		0.00	613,906.24
549,746.80		0.00	549,746.80
29,810.44		0.00	29,810.44
326,919.56		0.00	326,919.56
296,152.96		0.00	296,152.96
29,278.00		0.00	29,278.00
1,726,493.32		0.00	1,726,493.32
759,690.16		0.00	759,690.16
2,695,594.72		0.00	2,695,594.72
1,735,001.44		0.00	1,735,001.44
29,163.76		0.00	29,163.76
817,998.20		0.00	817,998.20
395,840.12		0.00	395,840.12
992,648.52		0.00	992,648.52
392,694.40		0.00	392,694.40
777,913.68		0.00	777,913.68
687,312.68		0.00	687,312.68
726,600.56		0.00	726,600.56
630,208.24		0.00	630,208.24
1,596,866.48		0.00	1,596,866.48



SECTOR: 11 - SALUD
 PLIEGO : 136 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 UNIDAD EJECUTORA : 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACIÓN (OCUPADAS + PREVISTAS SEGÚN CAP)									
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	TOTAL			
DIRECCIÓN DE RADIOTERAPIA		1				1	2			
DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA		1			44	7	52			
DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR		1			11	4	16			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		1	1			1	3			
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA		1			151	62	214			
DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNÓSTICO		1		1	27	18	47			
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE		1		3	41	129	174			
DEPARTAMENTO DE FARMACIA		1		1	27	31	60			
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA			33		452	425	910			
TOTAL	1	43	51	66	941	995	2,097			

TOTAL OCUPADOS: 1,950
 TOTAL PREVISTOS: 147
 TOTAL GENERAL: 2,097

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACIÓN (OCUPADAS + PREVISTAS SEGÚN CAP)									
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	TOTAL			
MEDICOS RESIDENTES Y DESTACADOS							0			
TOTAL:	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL:	1	43	51	66	941	995	2,097			

COSTO PRESUPUESTARIO SEGUN EL PAP			
FUENTE. FTO.	FUENTE. FTO.		TOTAL GERAL A TODA FUENTE
	REC. ORDINARIOS	RDR	
	29,455.84	0.00	29,455.84
	2,775,762.72	0.00	2,775,762.72
	467,890.72	0.00	467,890.72
	0.00	0.00	0.00
	11,479,219.92	0.00	11,479,219.92
	2,469,016.48	0.00	2,469,016.48
	6,550,020.92	0.00	6,550,020.92
	2,486,234.60	0.00	2,486,234.60
	42,145,392.80	0.00	42,145,392.80
	94,566,975.36	0.00	94,566,975.36

NUMERO DE PLAZAS SEGUN PAP		
Ocup.	Prev.	Total
1	1	2
45	7	52
10	6	16
0	3	3
213	1	214
46	1	47
173	1	174
59	1	60
878	32	910
1,950	147	2,097

NUMERO DE PLAZAS SEGUN PAP		
Ocup.	Prev.	Total
0	0	0
0	0	0
1,950	147	2,097

FUENTE. FTO.			
FUENTE. FTO.	FUENTE. FTO.		TOTAL GERAL A TODA FUENTE
	REC. ORDINARIOS	RDR	
	268,601.76		268,601.76
	268,601.76	0.00	268,601.76
	94,835,577.12	0.00	94,835,577.12



PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL - 2021 - MODIFICADO

Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO : 136 - INST ITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

UNIDAD EJECUTORA : 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

TIPO DE REGISTRO / REGIMEN LABORAL / GRUPO OCUPACIONAL	PEA	MENSUAL						TOTAL ANUAL	AGUINALDO	TOTAL GENERAL
		INGRESO IMPONIBLE	INGRESO NO IMPONIBLE	CARGA SOCIAL	INCENTIVO ÚNICO	TOTAL MENSUAL				
Administrativos	207	119,868.38	68,582.73	17,363.70	362,209.19	568,024.00	6,816,288.00	207,000.00	7,023,288.00	
Auxiliares	52	27,777.28	14,804.92	4,390.20	77,082.84	124,055.24	1,488,662.88	52,000.00	1,540,662.88	
Funcionarios y Directivos	16	12,294.91	9,650.62	1,339.20	76,634.72	99,919.45	1,199,033.40	16,000.00	1,215,033.40	
Profesionales	38	23,055.48	13,274.69	3,180.60	57,662.46	97,173.23	1,166,078.76	38,000.00	1,204,078.76	
Técnicos	101	56,740.71	30,852.50	8,453.70	150,829.17	246,876.08	2,962,512.96	101,000.00	3,063,512.96	
Asistenciales	862	1,174,698.20	772,085.80	105,723.54		2,052,507.54	24,630,090.48	862,000.00	25,492,090.48	
Auxiliares	268	359,894.60	236,733.40	32,390.09		629,018.09	7,548,217.08	268,000.00	7,816,217.08	
Profesionales	30	46,126.60	24,987.40	4,151.38		75,265.38	903,184.56	30,000.00	933,184.56	
Técnicos	564	768,677.00	510,365.00	69,182.07		1,348,224.07	16,178,688.84	564,000.00	16,742,688.84	
Carreras Especiales	881	2,422,306.25	1,639,118.75	218,005.28	0.00	4,279,430.28	51,353,163.36	881,000.00	52,234,163.36	
Profesionales de la Salud	881	2,422,306.25	1,634,168.75	218,005.28		4,274,480.28	51,293,763.36	881,000.00	52,174,763.36	
Destacados	6		4,950.00			4,950.00	59,400.00		59,400.00	
Total general	1,950	3,716,872.83	2,479,787.28	341,092.52	362,209.19	6,899,961.82	82,799,541.84	1,950,000.00	84,749,541.84	
Total Anual		44,602,473.96	29,757,447.36	4,093,110.24	4,346,510.28	82,799,541.84		1,950,000.00	84,749,541.84	

1/ Incluye escolaridad y aguinaldos.

2/ Nonagésima Sexta de la Ley N° 31084, Proceso de nombramiento en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos, los gobiernos regionales y las comunidades locales de administración en salud (CLAS) 40% (cuarenta por ciento) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a que se refiere el artículo 14 del Decreto de Urgencia 016-2020, durante el primer semestre del año 2021.

*El Costo anual de Guardias Hospitalaria asciende a un importe de **S/. 10'086,035.28**



H

FORMATO B : DETALLE DE INGRESOS DE PERSONAL

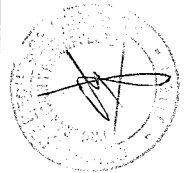
SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO : 136 - INST ITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

UNIDAD EJECUTORA : 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Denominación del ingreso permanente (mensual), periódico o excepcional u ocasional o aporte (abreviado)	Marco Legal o norma habilitante	Señalar si es Ingreso Permanente (mensual), periódico, excepcional u ocasionales o Aporte	Si es ingreso, señalar si está afecto a carga social (SI o NO)	Si el ingreso es periódico, excepcional u ocasional indicar el mes (es) en que percibe	Fuente de Financiamiento	Específica de gasto
Valorización Principal (65%)	Art. 8 Decreto Legislativo 1153	Mensual Permanente	SI		Recursos Ordinarios	21.13.11 21.13.12 21.13.21 21.13.22
Valorización Principal (65%)	Art. 8 Decreto Legislativo 1153	Mensual Permanente	NO		Recursos Ordinarios	21.13.11 21.13.12 21.13.21 21.13.22
Valorización Ajustada por puesto de responsabilidad jefatural o de servicio (65%)	Literal a) del ítem 8.1 Artículo 8 del Decreto Legislativo 1153	Excepcional	SI	Mientras dure la encargatura	Recursos Ordinarios	21.13.33
Valorización Ajustada por puesto de responsabilidad jefatural o de servicio (35%)	Literal a) del ítem 8.1 Artículo 8 del Decreto Legislativo 1153	Excepcional	NO	Mientras dure la encargatura	Recursos Ordinarios	21.13.33
Monto Único Consolidado (MUC)	Decreto Supremo N° 420-2019-EF	Mensual Permanente	SI		Recursos Ordinarios	21.11.12 21.11.13
Valorización Priorizada por Atención Especializada	Literal d) del ítem 8.3, Artículo 8 del Decreto Legislativo 1153	Mensual Permanente	NO		Recursos Ordinarios	21.13.33



Handwritten signature or initials.

FORMATO B : DETALLE DE INGRESOS DE PERSONAL

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO : 136 - INST ITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

UNIDAD EJECUTORA : 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Valorización Priorizada por Atención en Servicios Críticos	Literal e) del ítem 8.3, Artículo 8 del Decreto Legislativo 1153	Mensual Permanente	NO		Recursos Ordinarios	21.13.33 21.13.34
Atención Específica de Soporte	Ley N° 30273	Mensual Permanente	NO		Recursos Ordinarios	21.13.34
Servicio de Guardia	Decreto Supremo 232-2017-EF	Ocasional	NO	Cada vez que realiza Guardias Hospitalarias	Recursos Ordinarios	21.13.31
Beneficio Extraordinario Transitorio (BET)	Decreto Supremo 261-2019-EF - (D.Leg. 276)	Mensual Permanente	NO		Recursos Ordinarios	21.11.12 21.11.13
Incentivo Único - CAFAE	Ley 29951 DCF 104	Mensual Permanente	NO		Recursos Ordinarios	21.11.21
Bonificación por Escolaridad		Ocasional	NO	En el mes de Enero	Recursos Ordinarios	21.19.13
Aguinaldo por Fiestas Patrias	DS 304-2012-EF(5ta.DT)	Ocasional	NO	En el mes de Julio	Recursos Ordinarios	21.19.12
Aguinaldo por Navidad	DS 304-2012-EF(5ta.DT)	Ocasional	NO	En el mes de Diciembre	Recursos Ordinarios	21.19.12



FORMATO C: PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL - RESUMEN

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO : 136 - INST ITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
 UNIDAD EJECUTORA : 001 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Tipo	Estado	Cantidad	COSTO MENSUAL										Total Mensual	Total Anual	COSTO OCASIONAL					Total Ocasional	Costo Total Anual				
			Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospital.	Ingreso No Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospital.			Escolaridad	Aguihaldo / Gratificación	CTS	Otros Ingresos Ocasionales	Aportes Ocasionales						
PLAZAS	OCUPADOS	1,950	3,716,872.83	341,092.52	2,474,837.28	362,209.19	823,069.46	823,069.46	2,293,426.32	232,002.01	26,406.25	12,047.36	91,223.44	1,094,681.28	8,800.00	13,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,170,000.00	780,000.00	1,950,000.00	94,566,975.36
	TEMPORAL	1,780	3,399,379.41	311,040.74	2,474,837.28	362,209.19	823,069.46	823,069.46	2,293,426.32	232,002.01	26,406.25	12,047.36	91,223.44	84,707,015.28	712,000.00	1,068,000.00						1,068,000.00	712,000.00	1,780,000.00	86,487,015.28
	VACANTES	22	48,186.90	4,582.93	26,406.25	12,047.36			155,004.71	118,159.82			567,939.90	6,815,278.80	59,200.00	88,800.00						88,800.00	59,200.00	148,000.00	1,116,681.28
NO PLAZAS	OCUPADOS	78	0.00	0.00	4,950.00	0.00	17,433.48	17,433.48	4,950.00	0.00	0.00	0.00	22,383.48	268,601.76	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	268,601.76
	VACANTES	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		2,028	3,716,872.83	341,092.52	2,479,787.28	362,209.19	840,502.94	840,502.94	2,479,787.28	362,209.19	26,406.25	12,047.36	7,740,464.76	92,885,577.12	780,000.00	1,170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,170,000.00	780,000.00	1,950,000.00	94,835,577.12

COSTO ANUAL

Tipo	Estado	Cantidad	COSTO MENSUAL										Total Anual	
			Ingreso Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospital.	Ingreso No Imponible	Carga Social	Ingreso No Imponible	Incentivo Único	Guardia Hospital.		
PLAZAS	OCUPADOS	1,950	3,716,872.83	341,092.52	2,474,837.28	362,209.19	866,097.45	866,097.45	2,293,426.32	232,002.01	26,406.25	12,047.36	93,133,311.24	85,196,907.24
	BLOQUEADAS	22	48,186.90	4,582.93	26,406.25	12,047.36	1,185.72	1,185.72	155,004.71	118,159.82			1,108,909.92	6,827,494.08
NO PLAZAS	OCUPADOS	0.00	0.00	0.00	4,950.00	0.00	17,433.48	17,433.48	4,950.00	0.00	0.00	0.00	268,601.76	268,601.76
	VACANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL GENERAL		1,950	3,716,872.83	341,092.52	2,479,787.28	362,209.19	883,530.93	883,530.93	2,479,787.28	362,209.19	26,406.25	12,047.36	93,401,913.00	85,196,907.24



Handwritten signature and initials, including a large 'A' and 'H'.

